

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33483
Nombre	Retos Educativos de la Precarización
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado en Educación Social	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1306 - Grado en Educación Social	323 - Sujeto, Experiencia Educativa y Construcción de lo Público II	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MARHUENDA FLUIXA, FERNANDO	100 - Didáctica y Organización Escolar

RESUMEN

En la Modernidad, la inserción laboral ha sido uno de los pilares de la inclusión social de las personas, aunque está en discusión que el paradigma del trabajo de entonces siga hoy vigente. La formación para el empleo y el acompañamiento en los procesos de inserción son una forma de intervención socioeducativa que abre un abanico de posibilidades para quienes se gradúan en Educación Social: el diagnóstico de la empleabilidad, la intermediación sociolaboral, el diseño de programas de formación, la preparación de la acreditación de las competencias profesionales y la formación de algunos módulos de preparación y acceso al empleo. Esta asignatura pretende ofrecer información, argumentos y procedimientos para entender el papel de la formación dentro de las políticas activas de empleo y poder proponer, ejecutar y participar en propuestas educativas para el acompañamiento pedagógico de personas vulnerables en sus trayectorias hacia el empleo. Hay que conocer por una parte las políticas activas de empleo y recursos de la administración pública, y por otra parte diferentes metodologías y herramientas de la formación para el empleo orientadas a la integración social y laboral



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1306 - Grado en Educación Social

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.
- Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.
- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Conocer y comprender las funciones de la formación dentro de las políticas activas de empleo.

Conocer los factores fundamentales en el acceso al empleo de las personas en situación de vulnerabilidad.

Conocer y saber utilizar el vocabulario y las técnicas básicas de la formación para la inserción sociolaboral.



Conocer los tipos de programas de formación e intermediación laboral, así como los criterios que afectan a su incidencia sobre las personas destinatarias.

Saber manejar los parámetros socioeducativos de un programa de formación para el empleo para colectivos vulnerables.

Desarrollar las competencias personales y profesionales adecuadas para actuar ética y responsablemente en el ámbito de la formación para la inserción sociolaboral.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. 1. Regulaciones sociales y precariedad laboral.

2. 2. Efectos educativos, sociales e identitarios de la precariedad laboral. Personas y colectivos en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión por carencia de empleo y formación

3. 3. Empleabilidad: Elementos que la forman y su diagnóstico. La formación y el desarrollo de la empleabilidad. Las competencias: tipologías y características.

4. 4. La inserción por el empleo y la formación: de la vulnerabilidad a la inclusión. Servicios, programas y recursos para la inserción social y laboral de personas en situación de vulnerabilidad: FPB, PCPB, oferta de formación para el empleo, prácticas no laborales, centros especiales de empleo, empleo con apoyo, empresas de inserción.

5. 5. Formación en el puesto de trabajo e itinerarios de formación para el empleo: estructuras y programas; tipos y características. Metodologías de trabajo en formación profesional. Prácticas no laborales, empleo con apoyo y empresas de inserción.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	4,00	0
Elaboración de trabajos individuales	52,50	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	11,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura está centrada sobre la práctica, en torno a casos y situaciones concretas de formación, intermediación, integración sociolaboral y acompañamiento en el puesto de trabajo de personas saliendo de situaciones vulnerables. El desarrollo de la asignatura se estructura en torno a:

Trabajo en grupo con casos prácticos que se irán desarrollando a lo largo de las sesiones presenciales: a partir de la exposición de un caso, se realizará un diagnóstico de empleabilidad y se buscarán alternativas de formación e incorporación al empleo. Habrá ocho grupos de cinco personas. A cada práctica le seguirá un ejercicio personal de reflexión. Dos de esos ejercicios se han de presentar por escrito de forma individual, a fines de octubre y mediados de noviembre aproximadamente, y serán puestos en común y trabajados en clase.

La realización de las prácticas y la reflexión sobre ellas (las propias y las realizadas por los colegas) se apoyará en lo siguiente:

- Lecturas que han de realizar los estudiantes;
- Explicaciones por parte del profesorado;
- Visitas a algún centro de formación o bien visitas de profesionales de esos centros a clase.

Todo lo anterior sirve para abordar los conceptos, enfoques, regulaciones y metodologías más importantes en materia de incorporación al mercado de trabajo por medio de la formación y el acompañamiento educativo; procurando así alcanzar los objetivos y competencias que justifican la asignatura.

EVALUACIÓN

La calificación se obtiene mediante la realización del examen al final de la asignatura.

Si la asistencia a clase es habitual, la evaluación puede tener en cuenta tanto los ejercicios realizados en grupo como la reflexión sobre los mismos expresada en el ejercicio de reflexión individual.



Es un criterio común a teoría y práctica la corrección en la expresión escrita, que resulta imprescindible para aprobar la asignatura.

Los criterios para la evaluación de la práctica son: conocimiento de la legislación vigente, ajuste del diagnóstico de empleabilidad y la propuesta formativa a las condiciones para las que se propone la intervención, aplicación de los criterios aprendidos en las lecturas de referencia, discusión de dichos criterios desde la reflexión sobre la práctica.

Los criterios para la evaluación de la teoría son: precisión en el manejo de los conceptos propios de la materia, conocimiento y discusión de la legislación vigente, conocimiento de los elementos fundamentales de un programa de formación para el empleo y de la articulación entre ellos, argumentación del punto de vista propio respecto de la formación para la inserción sociolaboral.

La preparación de la materia –tanto teórica como práctica-] se hará a partir de la lectura de la bibliografía señalada en este programa para cada tema; el profesor dará instrucciones y recomendaciones al comienzo de cada tema.

Para quienes no asistan habitualmente a clase, la evaluación se llevará a cabo exclusivamente mediante el examen, teórico y práctico, que tendrá lugar en la fecha y lugar señalados oficialmente por la facultad.

REFERENCIAS

Básicas

- Abdala, E.; Jacinto, C; Solla, A. (coord.)(2006). La inclusión laboral de los jóvenes: entre la desesperanza y la construcción colectiva. Montevideo, Cinterfor/OIT.
- Alós-Moner, R. (2011). La inserción laboral de los ex internos de los centros penitenciarios de Cataluña. Barcelona, Centre d'estudis jurídics i formació especialitzada.
- Archipiélago: cuadernos de crítica de la cultura, vol. 48 (2001). Crisis y mutaciones del trabajo.
- AVE (2019). El compromiso de los empresarios con la educación. Situación actual y retos de futuro. Valencia, AVE.
- Bahl, A. and Dietzen, A. (eds.)(2019). Work-based learning as a pathway to competence-based education. Unevoc-Bibb.
- Cabasés, M.A. (2018). Jóvenes, trabajo y futuro. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Caritas Europa (2018). Education: key to breaking the cycle of poverty. Brussels, Caritas poverty observatory.
- Colectivo Ioé (2003). La inserción laboral de las personas con discapacidad. Colección Estudios Sociales. Barcelona, Fundación La Caixa. http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/4d3d0e903e8cf010VgnVCM200000128cf10aRCRD/es/es14_e
- Conejo, E. (1999). Evaluación de la empleabilidad. Comunidad de Madrid, Asociación Secretariado General Gita.
- Da Costa, P.C. (2011). Empleo y sexismo : medidas de protección e inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género en el seno de la pareja. Valencia, Tirant.
- Del Río, E.; Jover, D. y Riesco, L. (1991). Formación y empleo. Barcelona, Paidós.



- Estellés, I. y Rodríguez, J.J. (2019). Manual de procedimientos : servicios de provisión de apoyos para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual, SERPAIS. Madrid, Comunidad de Madrid.
- European Union (2019). Work-life balance for all. Luxembourg, Publications Office of the European Union.
- Fernández-Trujillo, F. (2019). Sindicalismo y movilizaciones laborales en 2018. Fundación Betiko.
- Fundación Carmen Pardo-Valcarce (coord.)(2007). Itinerarios integrados de empleo. Guía metodológica para el desarrollo de itinerarios específicos de inserción laboral con perspectiva de género dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión. Madrid, Agrupación de desarrollo de la iniciativa comunitaria Equal Aldebarán.
- ILO (2018). Migrant workers skill portability in Africa at regional economic community and continental level. Guidance towards an African qualifications framework? Ethiopia, ILO.
- La Caixa (2019). Necesidades sociales en España. Mercado de trabajo. Barcelona, La Caixa
- López-Aranguren, L.M. (2007). ¿Por qué hacemos lo que hacemos? Madrid, Fundación Tomillo.
- Marhuenda, F. (coord.)(2006). La cualificación profesional básica: competencias para la inclusión sociolaboral de jóvenes. Revista de Educación, 341.
- Marhuenda, F. (2000). Trabajo y educación. Madrid, CCS.
- Marhuenda, F. (2012). La formación profesional. Madrid, Síntesis.
- Marhuenda, F. (coord.)(2017). La formación de la juventud: superando los límites de la escolaridad obligatoria. Profesorado, 21, 4.
- Merino, R. (coord.) (2012). Formación profesional. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, vol. 5, nº 1.
- Molpeceres, M.A. (coord.)(2004). Identidades y formación para el trabajo en los márgenes del sistema educativo. Montevideo, CINTERFOR-OIT.
- Milenium 3 equipo de investigación (2012). Jóvenes y empleo: El reto de la integración laboral. Madrid, Cáritas.
- Moreno, J. y Romero, M. (2016). Empleo juvenil. Entre el desempleo y la precariedad. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Moreno, R. (2018). Formación e inserción sociolaboral en educación social: análisis comparativo de programas para la juventud. Valencia, Nau Llibres.
- Moruno, J. (2019). No tengo tiempo. Madrid, Akal.
-
- Orteu, X. (2006) La construcción de itinerarios. Barcelona, Gedisa.
- Orteu, X. (2018). Desafíos en un mercado laboral en transformación. Barcelona, UOC.
- Orteu, X. et al.(2011). Formació i inserció laboral. Barcelona, UOC.
- Otreu, X. (2012). Trabajo y vínculo social. Barcelona, Gedisa.
- Papers: revista de sociología, vol. 86, (2007). Educació i ocupació.
- Papers: revista de sociología, vol. 93, (2009). Nous reptes en la societat del risc.
- Papers: revista de sociología, vol. 96, nº 3 (2011). Inmigración e integración sociolaboral en España y Estados Unidos.
- Papers: revista de sociología, vol. 96, nº 4 (2011). Canvis en la relació educació-treball i en el comportament dels actors implicats.



- Piasna, A. (2017). Bad jobs recovery? European job quality index 2005-2015. Brussels, ETUI.
- Santana, L. (coord.)(2010) La transición a la vida activa. Revista de Educación, 351.
- Standing, G. (2013): El precariado. Una nueva clase social. Barcelona: Pasado & Presente.
- Zacarés, J.J. y Llinares, L. (2006). Experiencias positivas, identidad personal y significado del trabajo como elementos de optimización del desarrollo de los jóvenes. En Revista de Educación, 341, pp. 123-148.
- AVE (2019). El compromiso de los empresarios con la educación. Situación actual y retos de futuro. Valencia, AVE.
- Bahl, A. and Dietzen, A. (eds.)(2019). Work-based learning as a pathway to competence-based education. Bonn, Unevoc-Bibb
- Cabasés, M.A. (2018). Jóvenes, trabajo y futuro. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Caritas Europa (2018). Education: key to breaking the cycle of poverty. Brussels, Caritas poverty observatory.
- ESF Transnational Platform (2019). Inspirational practices for tomorrows inclusive digital world. European Union.
- European Union (2019). Work-life balance for all. Luxembourg, Publications Office of the European Union.
- Fernández-Trujillo, F. (2019). Sindicalismo y movilizaciones laborales en 2018. Fundación Betiko.
- Fundación Carmen Pardo-Valcarce (coord.)(2007). Itinerarios integrados de empleo. Guía metodológica para el desarrollo de itinerarios específicos de inserción laboral con perspectiva de género dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión. Madrid, Agrupación de desarrollo de la iniciativa comunitaria Equal Aldebarán.
- Giménez, C. y Valente, X. (2016). Una aproximación a la pobreza desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen. Provincia, 35, 98-149.
- Gimeno, Ch. (coord.)(2018). Estrategias para la formación y el empleo en la red municipal de centros sociolaborales. Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

Complementarias

- Alós-Moner, R. (2011). La inserción laboral de los ex internos de los centros penitenciarios de Cataluña. Barcelona, Centre d'estudis jurídics i formació especialitzada.
- Colectivo Ioé (2003). La inserción laboral de las personas con discapacidad. Colección Estudios Sociales, 14. Barcelona, Fundación La Caixa.
- http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/4d3d0e903e8cf010VgnVCM200000128cf10aRCRD/es/es14_esp.pdf
- Conejo, E. (1999). Evaluación de la empleabilidad. Comunidad de Madrid, Asociación Secretariado General Gitano.
- Del Río, E.; Jover, D. y Riesco, L. (1991). Formación y empleo. Barcelona, Paidós
- Esteban, F. et al. (2014). La inserción laboral de ex-reclusos. Una aproximación cualitativa. En Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 145, 181-204.
- Falaschi, F. (1936). El trabajo responsable. Barcelona, Tierra y Libertad, Cuadernos de educación social.
- Gallart, M.A. (2002). Educación y trabajo. Montevideo, Cinterfor.



Gallart, M.A. (coord.)(2000).Formación, pobreza y exclusión. Montevideo, Cinterfor.

Gelpi, E. (2002). Trabajo, educación y cultura. Valencia, Nau Llibres.

Gentile, A. (2005). Trayectorias de vulnerabilidad social. Barcelona, Unidad de Políticas Comparadas CSIC.

- Lantegi Batuak (2004). Método de Perfiles Lantegi Batuak de adecuación de la tarea a la persona. Bilbao, Lantegi Batuak. <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO10459/metodoperfiles.pdf>
- Marhuenda, F. (2000). Trabajo y educación. Madrid, CCS.
- Marhuenda, F. (2012). La formación profesional. Madrid, Síntesis.
- Merino, R. i Garcia, M. (2007). Itineraris de formació i inserció laboral dels joves de Catalunya. Barcelona, Fundació Jaume Bofill.
- Molpeceres, M.A. (coord.)(2004). Identidades y formación para el trabajo en los márgenes del sistema educativo. Montevideo, CINTERFOR-OIT.
- Navarrete, L. (dir.)(2007). Jóvenes, autonomía económica y situaciones de exclusión. Madrid, Injuve
- OIT (2000). La formación para el empleo. La inserción social, la productividad y el empleo de los jóvenes. Informe de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra, OIT.
- Revista Europea de Formación Profesional (2007). Monográfico sobre competencia.
- Tesalonica, CEDEFOP, N° 40.
- Rocha, F. (coord.)(2010). Jóvenes, empleo y formación en España. Madrid, CCOO.
- Viña, A.B. (2017). Gestión de recursos laborales, formativos y análisis de puestos de trabajo para inserción sociolaboral de personas con discapacidad. Certia.
- Viveret, P. (2004). Reconsiderar la riqueza y el empleo: inserción sociolaboral y ciudadanía. Barcelona, Icaria.
- Zacarés, J.J. y Llinares, L. (2006). Experiencias positivas, identidad personal y significado del trabajo como elementos de optimización del desarrollo de los jóvenes. En Revista de Educación, 341, pp. 123-148.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Continguts / Contenidos

Es mantenen els continguts inicialment arreplegats a la guia docent

2. Volum de treball i planificació temporal de la docència



La docència es redistribuirà inicialment en blocs de dos dies de classe a la setmana en setmanes alternes atenent al criteri establert des de Junta de Govern de buscar la màxima presencialitat i garantir la seguretat de l'estudiantat i el professorat. Tanmateix l'organització definitiva es determinarà en funció del context sanitari-acadèmic i la normativa institucional, per això poden donar-se variacions que no poden ser contemplades a priori.

Les classes teòric-pràctiques ocuparan la meitat d'hores de l'estudiantat. D'aquestes hores seran de presencialitat a l'aula les màximes que es puguin establir. I la resta serà d'hores d'estudi i treball autònom. Les sessions que no permeten l'assistència presencial a classe contaràn, a més a més de amb les materials i lectures habituals, amb materials curriculars alternatius tals com videoconferències gravades, lectures complementàries o activitats a realitzar mitjançant l'aula virtual. En cas necessari, es podrà flexibilitzar la relació i la duració entre activitats pràctiques i teòriques en funció de les circumstàncies. Es reforça, per tant, l'acompanyament a l'estudiantat pel que fa al treball autònom. En aquest sentit, el professorat estarà disponible en el seu horari de tutories tant presencials com virtuals per a la resolució de dubtes, reforçant i prioritant l'atenció a distància tant individualitzada com col·lectiva per al seguiment del treball en grup a partir del correu electrònic i les videoconferències.



3. Metodología docente

La docència combinarà les classes presencials amb la no presencialitat, síncrona o asíncrona, generant l'anomenat model híbrid i que, en tot cas, sempre ha de considerar la previsió de l'evolució de la pandèmia, així com les possibles mesures preventives.

En quant a les classes presencials, seguint les directrius de Junta de Govern i el propi Decanat del centre, tindran un caràcter participatiu i es centraran bàsicament en la resolució de dubtes, així com la realització d'activitats. En tot cas i com a regla general, potenciant la participació de l'estudiantat.

Les visites de l'alumnat a centres de formació per al treball o de persones d'eixos centres a les aules ens faran també en funció de l'evolució de la pandèmia.

4. Avaluació

4. Evaluación

Es mantenen els criteris generals d'avaluació.

Es manté l'observació del progrés de l'estudiantat a partir dels principis de l'avaluació continua.

Els instruments d'avaluació es mantenen segons estaven previstos en els programes docents, adaptant-los a la circumstància de la no presencialitat. Les proves i treballs escrits i/o orals es fan a partir de les ferramentes disponibles a l'aula virtual.



AIXÒ SIGNIFICA:

1. Els i les estudiants que no reuneixin les condicions mínimes per aprovar tindran l'opció de fer una prova escrita única per desenvolupar qualsevol dels continguts del programa derivats de la Guia Docent. Aquesta prova té un pes percentual del 100%

2. Per a la resta de les i els estudiants, se segueix el sentit i abast del principi de l'avaluació continua en relació als següents elements d'observació i seguiment (d'ordre qualitatiu) i dels instruments d'avaluació (d'ordre quantitatiu):

- participació individual i en grup
- atenció periòdica i continua al progrés de les i els estudiants en el desenvolupament de les classes i en hores de tutoria
- revisió i devolució comentada de tasques i exercicis que van realitzant en el desenvolupament del programa de continguts
- realització i presentació de treball en grups
- lectura i comentaris de llibres, articles i/o experiències educatives i escolars rellevants
- proves escrites

5. Bibliografia

El material complementari proposat (articles, llibres i/o audiovisuals) es guia pels criteris de disponibilitat: caràcter obert o accés a través de la VPN de la universitat. Tanmateix, en la mesura de les possibilitats d'accés a biblioteques, també es farà ús de la bibliografia bàsica que figura a la Guia i/o programa docent.